

Notas de un espectador

En torno de la revisión constitucional

Como hemos convenido en que este año de 1935 va a ser el año de la revisión constitucional, no estará de más ir planteando los temas que la misma ofrece. Aún cuando algunos creen ingenuamente otra cosa, no es la reforma de una Constitución asunto baladí que se resuelve en conversaciones y tertulias de unos cuantos jefes políticos y sobre el cual sólo por mera fórmula, en un buen día, se llama al pueblo a que opina. No ya las Constituciones, sino las Cartas otorgadas son de difícil confección. El tiempo nos ha de decir si estamos o no en el camino.

Desde luego se ha iniciado una discusión previa y que no sólo es lógica sino que en cierto modo resulta indispensable. La revisión constitucional ha de ser amplia o reducida? De que se planteen en una o en otra forma puede depender la mayor rapidez y la mayor eficacia; pero como la política es un arte y no una ciencia de principios rigurosos, cada cual enfoca el problema desde su punto de vista, y resultan las opiniones más dispares, con apariencias de razón todas ellas.

Planteemos, pues, el problema. ¿Qué fines se persiguen con la revisión constitucional? Si lo que se quiere es dotar a España de un código político ajustado a las realidades nacionales, desde el primero hasta el último de sus artículos la revisión tiene que ser total. Si lo que se quiere por los enemigos del régimen, colocados a la derecha o a la izquierda, es encontrar el cauce del sufragio para discutir a aquél, también es necesaria una gran amplitud en la reforma.

Pero ¿debe aspirarse a tanto por los elementos que no sean intrínsecamente revolucionarios? Un período constitucional en el que se discute todo, desde las bases a la cúpula del Estado, contenido y forma de Gobierno, es un período de pasiones en el que se desquitan todos los problemas esenciales, en que personas y partidos pierden el sentido de la ponderación y la medida, y se provoca un estado general de exaltación de pasiones en el país, que no se salva generalmente sin graves quebrantos. Por eso las Constituciones totalmente nuevas se hacen después que ha triunfado una revolución. Fue necesario que nuestros doceañistas se refugiaron en Cádiz mientras Fernando VII andaba por Bayona, para que naciera allí un Código político. La Revolución de 1869 implantó el suyo, y aunque tuvo mucho cuidado de decir cómo habría de reformarse, Cánovas estableció el de 1876 sin atenderse a aquellas reglas, por que era símbolo y personificación de otra revolución triunfante.

Las Constituyentes de 1931 procedieron también así, porque se hallaban en el mismo caso. Un examen somero de la Constitución de 1876 demostraría cómo con sólo haber modificado muy pocos artículos podía haberse adaptado aquel cuerpo legal al nuevo régimen. Más parecido tiene la Constitución de Cánovas con la de la República francesa que ésta de 1931, que se lanzó a copiar los modelos más exóticos tomando como núcleo la de Weimar y sazónandola con tales cuales otros códigos extranjeros poco conocidos, incluso el de Grecia. ¿Por qué se procedió así? Pues sencillamente, porque las Cortes de 1931 nacieron en unos momentos de pasión, se sintieron arrolladamente vencedoras y quisieron edificar una nueva España política salida de sus cerebros y plumas, como si se hubiera producido el fenómeno imposible de cortar la historia de España y que existiese una solución de continuidad en el tiempo. Tal vez por esto mismo, porque es imposible que haya entre el pasado y el porvenir un abismo infranqueable, ya que el uno es hijo del otro, resulta que esa Constitución ha envejecido y que el jefe del Estado puede hablar con justicia de la necesidad de revisarla sin más que ofender a sus ministros y al país la experiencia de la mitad del período de su mandato.

¿Qué es lo que buscamos ahora? Indudablemente la gran masa de españoles lo que apetece es una Constitución flexible, genérica, duradera, que sea zona de convivencia, con la que puedan gobernar a España partidos distintos, pero encontrando siempre, el que sea temporalmente vencedor, un Código de garantías que le defienda de las acometidas del vencedor. Quiere Juan Español una Constitución que sea defensa del Poder público contra los apetitos que le cercan y asaltan; pero defensa también del pueblo contra el Poder público que traicione sus deberes, y defensa, a la vez, contra las oligarquías políticas y parlamentarias que en los Estados modernos vienen a desempeñar aquel papel de insurrección permanente y engrandecimiento endémico que desempeñaba la nobleza en tiempos antiguos y contra la cual hubo de reaccionar Isabel la Católica encar-

gando a Alfonso de Quintanilla la creación de la Santa Hermandad, y después Cisneros enseñando a los nobles los cañones para decirles que en la boca de ellos se encontraban sus poderes.

Si la Constitución nueva ha de ser eso, no puede acometerse una reforma amplia. De las pasiones sueltas, del entrecruzamiento hostil de los bandos políticos, no puede esperarse nada que represente cordialidad ni convivencia. Es casi seguro que no se pueda llegar a reunir siquiera los dos tercios de votos conformes que se necesitan entre los diputados con ejercicio de su cargo, para que la reforma se acometa antes del 9 de diciembre. Conque pueda realizarse al llegar esa fecha, podremos darnos por satisfechos. Pero como para que así sea se necesita reunir la mayoría absoluta de votos en el Parlamento, tendrá que producirse la coincidencia del partido radical, de la Ceda y de los agrarios; y a nadie puede caberle duda de que esa coincidencia exige que los puntos reformables sean los menos posibles.

Si queremos una Constitución en que desaparezca el artículo 26, que es un agravio a los sentimientos católicos; el 44, que es una negociación del respeto a la propiedad privada, sobre la que descansa toda la civilización económica occidental y cristiana; que se modifiquen las facultades ultraparlamentarias que imposibilitan la acción fecunda de los Gobiernos; que se constituya una Cámara alta a la que se lleve un ensayo de iniciación de régimen corporativo; y que se delimiten bien los Poderes, dando al judicial funciones y calidades de tal y no de una mera faceta de la administración pública, la reforma ha de referirse a estos puntos y muy pocos más.

Pero, además, es que no hay opción; porque si se rechaza lo anterior y se pretende ir a una reforma amplísima, total o poco menos, lo que sucederá es que no se hará de ninguna clase y que continuará en pie la Constitución de 1931 que si en manos de los partidos del centro y de la derecha ha dado de ser un peligro, manejada el día de mañana por una situación de izquierdas volverá a serlo.

Una vez más, independientemente de la voluntad que anima a los defensores de una y otra tesis, la realidad es que la política del «tot o res» es una política catastrófica; y, en cambio, la política de las posibilidades es la verdadera, porque va modificando evolutivamente las cosas que lo merecen y huye de las catástrofes cuyos hijos suelen ser siempre anormales, imposibilitados de engendrar cosa distinta de otras catástrofes.

MARIANO MARFIL
Madrid, enero de 1935.

Los maestros interinos, sustitutos y titulados

Reunida la Junta Directiva de la Asociación provincial de Maestros Interinos, Sustitutos y Titulados de Albacete, acordó por unanimidad dirigirse a los compañeros de toda España, por medio de la prensa, para pedir todos unidos al excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, amplíe el Decreto de 29 de Diciembre último («Gaceta» de 4 de Enero del 33), del señor Villalobos, de forma que tengan entrada en él todos los Maestros del plan 1914; con la preferencia de que no consuman plaza los ya incluidos en dicho Decreto de 29 de diciembre, y ampliando dicho beneficio a todos los Maestros con servicios interinos, sin que tengan que llevar cuatro años como dicho Decreto exige.

Las adhesiones se reciben en el domicilio de la Asociación, Abelardo Sánchez, número 2, Albacete.

Audiencia Provincial

SEÑALAMIENTO PARA MAÑANA
Causa procedente de Cocentaina por amenazas contra Antonio Valls. Abogado señor Gadea. Procurador señor Rodríguez.
—Otra de Dolores, por estafa contra José Correa. Abogado señor Ferrandiz. Procurador señor Astor.
—Otra de Novelda, por estafa, contra José García y 5 mas. Abogado señor Lucíañez. Procurador señor Rodríguez.

El señor Lerroux en la Presidencia.—El expediente de pena de muerte del ex sargento Vázquez

Madrid 15.—El jefe del Gobierno permaneció ayer en la Presidencia desde las cinco de la tarde hasta las ocho y media de la noche.

Al salir dijo a los informadores que que no tenía ninguna noticia importante que los pudiera interesar.

—Únicamente—añadió—puedo decir que he sostenido una conferencia extensa con el alto comisario de España en Marruecos. Este me ha dado cuenta del estado general de la zona, y yo le he escuchado con gran compeñencia, porque allí hay tranquilidad y no amenaza ninguna nube. Le he dado autorización para que resuelva algunos asuntos interesantes que están pendientes.

He recibido también—agregó—la visita de una comisión de las Diputa-

ciones vascas que me han hablado de algunas aclaraciones que necesitan al decreto dictado sobre el tráfico en las carreteras decreto que como es natural les afectaba.

Inmediatamente he dado orden de que se ponga en trámite el expediente para resolverlo, de acuerdo con la petición toda vez que en principio creo que es asistido la razón.

De otras cosas—terminó diciendo—sólo que el señor Benzo me ha visitado para despedirse, puesto que se marcha a Santander, y que el alcalde de Ceuta ha venido a verme para pedir el indulto del ex sargento Vázquez.

Este asunto lo llevaré al Consejo del miércoles.

Notas municipales

El señor Alcalde de Valencia en telegrama de esta fecha interesa la publicación de la siguiente convocatoria para la Asamblea Naranjera que tendrá lugar el día 20 del actual en aquella ciudad:

«Habiéndose elavado al Ministerio de Industria y Comercio algunas quejas por el contenido del Decreto de dicho Ministerio fecha 27 de diciembre 1934 y deseando dicho departamento contrastar la opinión de los diferentes intereses naranjeros afectados por la citada disposición, el Director general de Comercio rogó a ésta alcaldía convocara una reunión naranjera.

Para ello, acudiendo al citado ruego, esta Alcaldía convoca a todas las entidades de productores y comerciantes naranjeros, y a aquellas otras de carácter obrero, transportista o naviero directamente relacionadas con la naranja, y muy especialmente, a las que concurrieron a la Asamblea celebrada en el Teatro Apolo en septiembre de 1933, a una reunión que tendrá lugar en Valencia el próximo domingo día 20 de los corrientes a las 11 de la mañana en el local que oportunamente se designará, para que ante el Ilmo. Sr. Director general de Comercio expongan las distintas opiniones que el Decreto antes mencionado ha merecido de las entidades que concurran, con el fin de elevar al Ministerio de Industria y Comercio las sugerencias o aspiraciones de los naranjeros.

A la Asamblea citada deberán concurrir las entidades antes mencionadas de las provincias de Valencia, Castellón, Alicante, Murcia, Málaga y Almería por medio de sus representantes debidamente autorizados y acreditados ante la Mesa mediante la entrega y visado del documento que responda a la representación ostentada. Esta reunión será presidida por el Alcalde de Valencia quien lo hace saber por este comunicado a todos cuantos se consideren interesados como entidades y no hubieran recibido la invitación oficial. Cualquier petición de datos de dicha reunión relacionados, puede dirigirse a la Secretaría particular del Alcalde de Valencia.»

Madrid, enero de 1935.

Una bomba en un cine

Barcelona.—Ayer, después de las ocho, hizo explosión una bomba colocada en el water del piso segundo del cine Arnau, en la Avenida de Francisco Layret.

Al derribarse uno de los tabiques que cayó en mitad de la calle, alcanzaron los cascos a varios transeuntes.

Resultaron heridos Francisco Barbieri, Fernando Sifin, Encarnación Moreno y Antonio Manzanera.

Resultaron heridos Francisco Barbieri, Fernando Sifin, Encarnación Moreno y Antonio Manzanera.

Muy importante

Para ampliación de negocio de importancia y de seguros rendimientos en industria establecida en esta plaza, se precisa la cooperación de persona que aporte de 15 a 25.000 pesetas. Asunto serio y de absoluta garantía. Ofertas por escrito a Apartado de Correos, 237.—Alicante.

Lo que dice Salazar Alonso.—Guerra del Río desmiente en absoluto su propósito de separarse del Partido radical

Cádiz 15.—Previamente citados por el alcalde de Madrid, don Rafael Salazar Alonso, que ha venido a Cádiz para asistir al homenaje que se dedica al Gobernador civil de esta provincia, hemos acudido al Hotel de Francia donde el ex ministro de la Gobernación se hospeda, y hemos sostenido con él una breve conversación.

Lo hemos preguntado en primer término su opinión sobre la reforma del artículo 26 de la Constitución y lo que sobre este asunto se trató en la reciente reunión celebrada en Madrid por los radicales.

—Puedo asegurarles—nos dijo—que no hay nada sobre este asunto y que en la reunión a que ustedes se refieren no se trató en absoluto de él.

—¿Es cierto—le preguntamos—que en esa reunión hubo discrepancias importantes entre los asistentes?

—Nada más lejos de la realidad que esa suposición. En nuestra reunión nos redujimos a hablar del momento político en relación con la futura composición del Gobierno y de las fuerzas coaligadas en él.

—En el Gobierno que se forme como consecuencia de la reorganización, ¿aumentará el número de ministros de la Ceda?

—De esto sí que nos ocupamos, pero todos estuvimos de acuerdo en autorizar al señor Lerroux para que resolviera sobre este extremo. Todos coincidimos en que debe ser él quien determine en definitiva. Desde luego, ninguno de nosotros rechazó las pretensiones de la Ceda. Lo fundamental es que se mantenga el Bloque.

—¿Y qué hay de la separación del señor Guerra del Río del partido radical?

—Se trata de una noticia falsa. El señor Guerra del Río no tiene por qué separarse de nuestras filas. Está y ha estado siempre animado por un espíritu de extraordinaria disciplina, y sigue con todo entusiasmo al señor Lerroux. De esto no hay ni que hablar. Por lo demás, la situación política está perfectamente despejada. Son los señores Gil Robles y Lerroux quienes han de ponerse de acuerdo. El partido estará siempre conforme con lo que ellos decidan.

—Le preguntamos si es cierto que ha habido diversidad de opiniones en el seno del partido radical sobre la reorganización ministerial, y nos responde:

—Nada de extraño es que haya habido opiniones diferentes. Cada uno de nosotros tiene perfecto derecho a exponer su criterio personal sobre los problemas planteados; pero esto no quiere decir que nuestras opiniones hayan de predominar. Yo, por ejemplo, soy partidario de que la reforma constitucional afecte también a lo referente al orden público.

—¿Significa eso una discrepancia?

—Insisto en que no. Es una opinión personal que expondré francamente cuando llegue la hora. Yo, como los demás, aportaré mis opiniones.

—¿Celebrarán nuevas reuniones los señores Lerroux y Gil Robles?

—Desde luego. Y de ellas saldrá fortalecido el Gobierno y esto permitirá realizar una labor parlamentaria eficaz.

Preguntamos después al señor Salazar Alonso cual es su opinión sobre un supuesto disgusto que existe por la lenidad del Gobierno en relación a las sentencias por los Consejos de Guerra.

La curiosidad del reportero sorprende al señor Salazar Alonso y hasta le disgusta según podemos comprobar. El señor Salazar Alonso contesta:

—Todo cuanto se relaciona con los Tribunales de Justicia e n las responsabilidades del Gobierno no deben ser asuntos que yo no pueda ni deba precisar.

—¿Qué nos puede usted decir sobre la proyectada unión de las izquierdas republicanas?

—Creo en ella—dice Salazar Alonso—, por lo menos irán a una unión cir-

cuantancias en víspera de las elecciones municipales.

—Y en cuánto a ésta? —Las considero prematuras. A mi juicio debe irse a ellas, pero con una nueva ley electoral, con lo que se podrían elegir nuevos concejales que representarán nuevos criterios y nuevos rumbos en la política española.

El Alcalde de Madrid agradeció mucho a la Prensa gaditana los elogios que hacían de él en sus ediciones de la mañana, y tuvo también frases de agradecimiento por la acogida que le había dispensado el Gobernador Civil señor Armñan.

Dedicó algunos párrafos en su conversación con los periodistas a ensalzar la labor meritísima del Gobernador de Cádiz, destacando su talento y sus condiciones de mando. Dijo que la República necesita que el señor Armñan siga ocupando puestos de responsabilidad.

Los periodistas preguntaron al señor Salazar Alonso algo en relación a la retirada de los concejales agrarios del Ayuntamiento de Madrid.

Contestó que él espera que se reintegrarán a sus puestos en el municipio. En cuanto a él cree que en el Municipio no debe realizarse una labor política, sino meramente administrativa.

El señor Lucía en Alicante

El pasado domingo día 13 estuvo en Orihuela, con el diputado señor Salomón, el jefe de la Derecha Regional Valenciana don Luis Lucía y Lucía. Este iba acompañado por sus secretarios señores Montalvá y Ferrer.

Almorzaron en casa del reputado médico don Eusebio Escalona.

A las seis el señor Salomón marchó a Murcia y el señor Lucía vino a Alicante donde permaneció unos minutos reanudando su viaje a Valencia.

A su paso por Benisa se detuvo en un centro derechista, siendo invitado con sus acompañantes a cenar y viéndose obligado a dirigir la palabra a sus correligionarios.

Hablando con el ministro de la Gobernación

Madrid 15.—Dijo esta madrugada el ministro de la Gobernación, señor Vaquero, que en Asturias habían sido recogidas 48 armas de fuego, practicándose 12 detenciones. Entre los detenidos figura Sabino Fernández, presidente del comité de huelga de Grado, asaltante a uno de los Bancos e instructor de las milicias rojas. Otro de aquellos, tomó parte en el asalto al cuartel de la Guardia civil de Sama de Langreo, y robó del cadáver del guardia, trescientas pesetas.

También dijo el señor Vaquero, que habían quedado resueltas las huelgas de Roda y Tarrasa.

—En Puertollano—añadió—había un conato de conflicto en una mina que explotan los obreros, por haberse inundado la contigua, llamada de San Francisco; pero al fin un propietario de ésta ordenó las oportunas medidas de desagüe, y todo quedó arreglado.

Terminó manifestando que en Barcelona, en un water del cine Arnau, había hecho explosión un petardo de escasa fuerza, que hirió levemente a un individuo.

Madrid 15.—Dijo esta madrugada el ministro de la Gobernación, señor Vaquero, que en Asturias habían sido recogidas 48 armas de fuego, practicándose 12 detenciones. Entre los detenidos figura Sabino Fernández, presidente del comité de huelga de Grado, asaltante a uno de los Bancos e instructor de las milicias rojas. Otro de aquellos, tomó parte en el asalto al cuartel de la Guardia civil de Sama de Langreo, y robó del cadáver del guardia, trescientas pesetas.

También dijo el señor Vaquero, que habían quedado resueltas las huelgas de Roda y Tarrasa.

—En Puertollano—añadió—había un conato de conflicto en una mina que explotan los obreros, por haberse inundado la contigua, llamada de San Francisco; pero al fin un propietario de ésta ordenó las oportunas medidas de desagüe, y todo quedó arreglado.

Terminó manifestando que en Barcelona, en un water del cine Arnau, había hecho explosión un petardo de escasa fuerza, que hirió levemente a un individuo.

Propague usted "EL DIA"

Raúl Soto Chapuli
Corredor Colegiado de Comercio
Intervención de toda clase de operaciones bancarias y mercantiles
Compra-venta de valores públicos e industriales
Empréstitos de Estado
PCHCO; COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO-(B.DE ESPAÑA)TEL. 1424
ALICANTE

El señor Portela Valladares impone una multa de 2.000 pesetas a "La Publicitat"

Barcelona 15.—El señor Portela Valladares ha impuesto una multa de dos mil pesetas a «La Publicitat», por decir que en la Generalidad sigue ondeando la bandera del Tercio, queriendo de esta forma referirse en tono despectivo a la bandera de la República.

Sancionará también a la censura por haber dejado pasar estos conceptos.

Devuelve cincuenta mil pesetas que le entregaron de más

Cuenca 15.—El director del Banco Español de Crédito, señor Barrueta, se personó en el Ayuntamiento para recibir 50.000 pesetas de la cuenta con dicho Banco.

Dicha cantidad fué entregada en presencia del alcalde por el depositario de fondos municipales, contando los fajos de billetes varias veces.

Cuando el director llegó a su despacho del Banco, contó nuevamente la cantidad entregada, viéndose con sorpresa que le habían entregado 100.000 pesetas. Inmediatamente llamó al alcalde, contándole lo sucedido.

La conducta del señor Barrueta está siendo muy elogiada.

Se sobresee la causa contra el general Mola

Madrid 15.—Por haber retirado el Ministerio fiscal su acusación, y a propuesta del mismo, la sala segunda del Tribunal Supremo ha acordado en providencia dictada con fecha 31 de Diciembre último, que ha comunicado al interesado en estos días, el sobreseimiento de la causa seguida por los dolorosos sucesos que se registraron en la Facultad de San Carlos el año 1930 contra el entonces director general de Seguridad, don Emilio Mola.

El ilustre general Mola, de brillante hoja militar, fué, al advenimiento del nuevo régimen, el único encausado por estos sucesos.

Radio-Elche E. A. J. 53

Programa de esta Emisora para mañana miércoles día 16 enero de 1935.

11 a 12: Música variada.

13'30 a 15: Música variada.

Música escogida:

«Carnaval» Obertura 1.ª parte

Berlioz.

«Carnaval Romano» Obertura

Berlioz.

«Sylvia» Balleto intermezzo

Delibes.

«Sylvia» Balleto Pizzica

Delibes.

18 a 19: Sesión dedicada a música ligera y de baile.

21 a 23'30: Cambios de monedas extranjeras.

Movimiento de buques en el puerto de Alicante.

Solicitudes de señores socios de esta Emisora.

Contestación a las consultas hechas a nuestro Servicio Técnico, por los señores socios, sobre radio-telefonía.

Música escogida:

«Guillermo Tell» Obertura 1.ª

parte Rossini.

«Guillermo Tell» Obertura 2.ª

parte Rossini.

«El Trovatore» Coro degl'igitani

Verdi.

«Rigoletto» Scorrando uniti

re meta Via. Verdi.

Noticias de Prensa.

Cierre de Emisora.

Unas detenciones

Madrid 15.—A las tres de la madrugada, el jefe superior de Policía ha comunicado que han sido detenidos don Antonio Ansaldo, don Manuel Grijard, don Manuel González y don César de la Torre Lasierra, los dos primeros, como autores de la elevación de los globos que, envueltos en una gasa que llevaba los colores de la antigua bandera nacional, ostentaban la nota «El Bloque Nacional salvará a España en 1935» y que estuvieron ayer tarde estacionados durante algún tiempo sobre los tejados de la Dirección general de Seguridad y edificios colindantes.

Don Manuel González es inspector de servicios de La Gran Peña y el señor De la Torre arquitecto.

Los globos se lanzaron desde la azotea de la casa de este último.

Los detenidos han sido puestos a disposición del juzgado militar.

Expulsiones de Falange Española

Madrid 15.—La Falange Española de las Jons, en nota publicada hoy, ha acordado expulsar del movimiento a Ramiro Ledesma y Nicasio Alvarez de Sotomayor, por su conducta de indisciplina y conspiración contra la unidad del movimiento y sus negociaciones encaminadas a granjearse la protección de grupos políticos diametralmente opuestos al sentido revolucionario nacional sindicalista.

Esta denominación, con la que Ledesma y Sotomayor han venido pretendiendo captar a las masas obreras, ha servido, no se sabe cómo, para solicitar las protecciones menos revolucionarias de España.

A esta nota han contestado Ledesma, Sotomayor y Redondo Ortega con otra en que dicen que los antiguos dirigentes de las Juntas de ofensiva nacional sindicalistas han acordado reorganizar éstas fuera de la órbita de Falange Española y de la disciplina de José A. Primo de Rivera.

Adoptan esta decisión por la ruta vacilante y defectuosa seguida hoy por el partido y por su jefe. Las finalidades de su decisión son afianzar el carácter nacio-sindicalista que les ha distinguido siempre; perfilar sin vacilaciones su posición ante la actual situación política y encauzar positivamente el descontento y la protesta que entre los antiguos elementos se advertía contra los hombres que últimamente predominan en el partido.

Denuencias y sucesos

Don Silvestre Sánchez Moreno, manifiesta, que cuando en unión de don Antonio Peral iba en su coche número 5601 conducido por don Antonio Pérez, fué atropellado por el camión MU-5446, que atropelló al señor Peral causándole lesiones leves de las que fué asistido en el Hospital de Orihuela.

Don Eulogio Torres Conesa, propietario de «Radio Lucentum», denuncia a un individuo que se llama José Luis García, a quien entregó un aparato de Radio «Clarión», para su venta, desconociendo el paradero del tal García, y valorando el aparato estafado en 750 pesetas.

Lea Vd. EL DIA

Se ha reunido la Diputación permanente de las Cortes aprobando varios decretos y denegando los suplicatorios de Bruno Alonso y Tirado

Madrid.—Esta tarde se reunió la Diputación permanente de las Cortes bajo la presidencia del señor Alba.

Asistieron los señores Iglesias, Bardaji, Cantos, Royo Villanova, Gil Robles, Casanueva, Carrasnal y Martínez Barrio.

Se dió el dos por el prorrogan relativo a nes de Co 27.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Despu de Masamagrell

Entierro del guardia civil asesinado

Valencia 15.—Ayer tarde tuvo lugar el triste acto de conducir a su última morada el cadáver del desgraciado guardia Pascual Tomás Blasco, cobardemente asesinado el sábado por la noche en Masamagrell.

Todo el pueblo se asoció al acto, que fué presidido por las altas autoridades del cuerpo, comandante general, gobernador civil y otras autoridades, constituyendo una imponente manifestación de duelo y protesta por el criminal atentado.

El pueblo se ha brindado espontáneamente a sufragar todos los gastos del entierro.

El estado del guardia civil

Parece que la gravedad de la herida del guardia Juan Pérez Sobeca, aunque por completo no ha desaparecido, puede decirse que ha entrado en una franca mejoría.

El detenido ingresa en la cárcel

Fué trasladado a los calabozos de la Jefatura de Policía el detenido Manuel Combes.

La persecución religiosa en Méjico

Méjico 15.—En el suburbio de Tacubaya se han producido serios desórdenes, a consecuencia de los cuales han resultado cuatro personas muertas y más de veinte heridos.

El origen de estos sucesos está en que la Policía expulsó de la iglesia del Santo Espíritu a un cura.

Un grupo formado por más de trescientas personas, ante el rumor de que llegaban los camisas rojas, levantó barricadas en la iglesia con tal energía, que hizo frente a trescientos policías y bomberos.

Se dispararon centenares de tiros, resultando muchos policías heridos.

La Policía, impotente para desalojar de las barricadas al público, acordó la iglesia, deteniendo a los revoltosos.

El discurso del ministro de agricultura señor Jiménez Fernández

Soria 15.—Al final del banquete con que ayer fué obsequiado el ministro de Agricultura, éste pronunció un discurso, en que dijo que no es más que el exponente en el poder de un sentir español y cristiano que no intenta encarnar.

Defendió a la clase media, de la que surgen hombres que deben ocupar un escaño en el Parlamento.

Habló del concepto social de la propiedad y dijo que así como propugna éste debe propugnarse intensamente por la función social de la inteligencia.

Condenó los sucesos de Octubre, que pueden ser un aviso de Dios.

Acción Popular significa la rectificación de una política hasta ahora realizada.

En España todos los que sienten en español son católicos y todos los católicos son españoles sin darse cuenta. Se ha llegado a decir que él es más izquierdista que los radicales y que Lerroux es más derechista que la CEDA, simplemente porque ésta defiende la implantación de la verdadera justicia.

Terminó excitando a luchar por el engrandecimiento de la Patria.

Clases de matemática

(ARITMÉTICA, ALGEBRA, GEOMETRÍA, TRIGONOMETRÍA, FÍSICA)

PRECIOS CONVENCIONALES Sagasta—52 2.º.

El señor Iglesias dijo lo mismo y el señor Royo Villanova entendió que la Diputación debía denegar el suplicatorio también.

Rectificó el señor Gil Robles diciendo que

Se dió el dos por el prorrogan relativo a nes de Co 27.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Se puso ra procesa no Alonso La Com men deneg El seño Diputació el fondo d de un at mandamie.

Información general

HALLAZCO DE PROYECTILES

Zaragoza.—En la carretera de Barcelona una pareja de la Benemérita encontró un cajón de municiones que contenía varios paquetes de cápsulas para tercerola y pistola.

En una de las cajas figuraba la siguiente inscripción: «Luis Vives y compañía. Calle de Fernando VII, Barcelona».

SE REPRODUCEN LOS ASALTOS A FINCAS

Badajoz.—En estos días se han efectuado algunos asaltos de fincas en varios pueblos por individuos incitados por elementos socialistas.

El gobernador ha anunciado en una nota que los infractores serán castigados.

ANTE LA PROXIMA LUCHA ELECTORAL

Badajoz.—El diario «Hoy» publica un editorial haciendo un llamamiento a los elementos de la ciudad acerca de la próxima lucha electoral.

Como se sabe, Badajoz es uno de los principales baluartes del marxismo, y por eso la preparación de las elecciones tiene considerable importancia.

La lucha ha de ser durísima y por eso debe realizarse una unión inquebrantable.

MALVERSIÓN DE FONDOS

Barcelona.—Se ha presentado al Juzgado una denuncia por malversación de fondos en la Aeronáutica Naval por dos millones de pesetas.

CONVICTO Y CONFESO

Barcelona.—en el Juzgado se ha presentado Gabino Aicart, que se declaró autor de la agresión a Manuel Serván cometida ayer en la Avenida de Mistral.

NORMALIDAD ESCOLAR

Barcelona.—El comisario general de Policía manifestó que en la Universidad se han celebrado todas las clases con normalidad, excepto en Medicina, que por haber venido unos estudiantes de Valencia han sido acompañados por sus compañeros de dicho centro.

REAPARECE «SOLIDARIDAD OBRERA»

Barcelona.—Después de tres meses de suspensión reapareció ayer «Solidaridad Obrera», que desmentió los rumores circulados respecto al manifiesto de la C. N. T. de su posición de apolitismo.

Insiste en que está donde siempre y nada aconseja cambiar los ideales antiestatales al modificar su actitud de lucha. Sigue al margen del capitalismo y del Estado.

DE LOS INCIDENTES EN LA UNIVERSIDAD

Barcelona.—Hoy se ha sabido que con motivo de los incidentes de la Universidad el gobernador ordenó la detención de todos los bedeles por considerarles responsables por negligencia de lo ocurrido.

Después de prestar declaración fueron puestos en libertad.

OTRA DETENCIÓN

Barcelona.—Por la policía ha sido puesto a disposición del Juzgado militar el vicepresidente del Grupo Pheros, José Granero, acusado de ser el organizador de algunos actos de sabotaje y ataques perpetrados en esta capital.

El detenido ha estado procesado varias veces, siendo absuelto por falta de pruebas.

Lea Vd. EL DIA

Audacia de los extremistas

Madrid 15.—Ayer tarde, en el Puente de Vallecas, en la parte más cétrica de la barrida, y cuando mayor era la afluencia de público, colocado en la línea eléctrica un transparente rojo en la Avenida de la República, firmado por las Juventudes socialistas y comunista, vertiendo conceptos subversivos.

Todavía no han podido ser detenidos los autores del hecho.

Accidente en el campo de aviación

Ayer al despegar, en el campo de aviación del Alted, la avioneta particular belga, que procedente de Orán, había llegado para seguir viaje hacia el norte, maniobró mal el piloto viniendo a chocar el aparato contra una de las edificaciones del campo y destrozándose una de las alas, cayó al suelo.

A consecuencia del choque el piloto Mr. Looz Gonzwarem, sufrió una herida en la pierna derecha. Recojido por las dependencias del campo fué conducido en el automóvil de la empresa Aeropostal a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le apreciaron una importante luxación en la región tibio tarsiana izquierda.

En el mismo coche fué conducido al Hospital donde continúa en estado satisfactorio.

Sánchez Terol en Alicante

Hoy hemos tenido el gusto de estrechar la mano del formidable barítono orleanita Pedro Sánchez Terol, de paso para Orihuela.

Que le sea grata la estancia en estas tierras al distinguido comprovinciano.

La promesa de la bandera

Como anunciamos, el domingo último tuvo lugar la promesa de la bandera, de los nuevos reclutas, en el cuartel de Benalúa.

El teniente coronel señor Martínez Arteaga dirigió la palabra a las fuerzas enumerando los deberes del soldado para con la Patria.

El acto resultó muy solemne. La bandera fué portada por el oficial señor Caballero.

El acto terminó con vivas a España y a la República.

En las galerías del piso que dan al patio del cuartel se congregó numeroso público.

El accidente de ayer en Madrid

Madrid 15.—En la calle de la Montaña ha chocado dos automóviles.

El dueño de uno de los vehículos, don Antonio Pavón Zurita, ha resultado gravemente herido, y lleva, un chófer y una señora.

Visitas al Presidente

Madrid 15.—Esta mañana S. E. el Presidente de la República ha recibido las siguientes visitas: don Manuel Rico Avelló; don Gustavo Taluga; don Ricardo Salandro; don Carlos Ibáñez don Leopoldo García Durán.

COMPRA DE ORO

AVISO IMPORTANTE

Solamente del día 8 al 18 del corriente se comprará toda clase de oro y plata, pagando su máximo valor.

Se compra toda clase de objetos por muy deteriorados que estén, alhajas viejas, bolsos, cadenas y de taduras usadas, también se compran papeletas de alhajas del Monte de Piedad.

Abonamos por una onza 183 pesetas, por una de 25 pesetas 55'25; por las extranjeras, se pagará a más del doble de su valor. Por cantidad vean precios especiales.

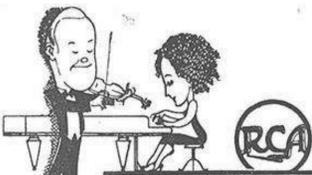
Por una onza del año 1724 se pagarán 1.100 pesetas.

Por una moneda del año 1871 de 100 pesetas se pagarán 1.000.

Únicamente se comprará hasta el día 18 del corriente.

Para más informes diríjanse al Hotel Miramar, García Hernández, 18; Teléfono 1816.

AVISANDO SE PASARA A DOMICILIO



Radio Corporación of América presenta sus maravillosos

OCEANIC 1935

para ondas cortas, normales y largas

R. 118, 5 válvulas.—R. 122 y R. 128, 6 válvulas (ondas cortas y normales), R. 141 E, 8 válvulas (todas las ondas). R. 143 «CEREBRO MAGICO», 8 válvulas (todas las ondas).

Pida pruebas y detalles al Agente autorizado de S. I. E. E.

Manuel Quereda Sagasta 12 (—) Alicante



Página taurina por «Juanito»

Los triunfadores. Manolo Martínez, en tierras de América.- El torero valenciano se ha hecho el amo en Caracas

MANOLO MARTINEZ

El gran matador de toros valenciano Manolo Martínez, está triunfando en Caracas. En esta ocasión, pues, los cablegramas reflejan la verdad, hemos leído los diarios de allá y en las reseñas de la segunda corrida vemos reflejado el éxito conseguido por tan pundonoroso matador valenciano.

He aquí lo que dice «Heraldo de Caracas»:

«Y salió el cuarto, un precioso ejemplar de Pérez Padilla, que con su salida brava y alegre, sacudió al público en una vibración de entusiasmo. Y, ¡sorpresa de sorpresas! Este torero, que no está catalogado entre los estilistas» lo desafiaba en el tercio; clavó los pies en la arena un poco abiertos, para cargar la suerte en un alarde de bien torear; echó las manos abajo y con un temple magnífico y un mando y un dominio absolutos, se pasa el toro por la propia faja una y otra vez muy cerca, muy toreado, hasta con gracia, en una serie de verónicas de superior ejecución, de un mando y un dominio rotundos y sobre todo, de una emocionante sensación. Cada lance, arranca al concurso un olé, pleno de emoción y de entusiasmo. Y el torero entusiasmado también, va acortando la distancia cada vez más entre el toro y él, confiando en su valor y en su dominio, recreándose en ver pasar una y otra vez al toro embobado en el engaño manejado diestramente. En la media verónica, «se lia el toro a la cintura», en una emocionante despreocupación y la ovación es ensordecedora y unánime.

Vienen luego unos lances doblándose en el costillar, materialmente incrustado en el toro, que cada uno arranca un olé, y otra media verónica que supera la emocionante eje-

cución de la primera y hace que se supere también la ovación.

Con la muleta, Manolo está toreando, pero sobrio, como corresponde a su condición. No es él el torero de los adornos y las filigranas, pero es el de la emoción y de la hombría. Y estas dos cualidades se destacan, en el ayudado por alto con que inaugura la faena, con los pies juntos, sacando la muleta lentamente por el rabo del animal y en los que siguen de pecho y por alto con la derecha, componiendo muy bien la figura, moviendo la escarleta con dominadora soltura. Faena seca y recia de torero matador que el público jalea entusiasmado y que no es la faena que quisiera el torero, porque dos veces que intenta torear al natural, se le cruza el toro y no puede lograrlo, pero solo el intento de hacerlo, ya es de estimar.

Iguala el toro y entonces viene, lo que nos atrevemos a afirmar que no volveremos a ver en esta temporada como no lo repita Manolo Martínez. La suerte de matar en toda su bella y majestuosa grandiosidad. A dos dedos de los pitones, junta los pies el torero. Pone un pañuelo detrás, para que se vea que no va haber la menor mixtificación de la suerte. Arranca lento, mirando al morrillo, dejándose ver del enemigo en una soberbia ejecución del volapié y cuando el matador sale limpio y airoso por el costillar, el toro, clavado el acero en lo alto, se bambolea en los estertores de la agonía. Rueda el de Pérez Padilla a los pies del matador, sin que intervenga el puntillero. Le dan al de Ruzafa la oreja, y, halagado por el tableteo resonante de las palmas en ruidosa ovación, da la vuelta al ruedo y saluda desde los medios en homenaje triunfal.

Valores de la fiesta

ROMAN MUNTANER

Ante el momento que el fotógrafo pudo dejar impreso en la retina del objetivo, en el que nuestro paisano Román Muntaner, aparece clavando un sobarbio par de banderillas en lo alto de un torazo hecho y derecho, trazamos estas líneas como homenaje al arte y prestigio del notable banderillero alicantino.

Román Muntaner, considerado hoy como figura entre la clase, merece que su fama sea divulgada y conocida por propios y extraños. Cincuenta y siete corridas de toros lleva toreadas con su matador Florentino Ballesteros y otros toreros, que atraídos por las condiciones como torero y particular de Román Muntaner, lo han requerido para que actuara con ellos.

Nosotros hemos sido testigos presenciales de como se mira y considera a Muntaner en Madrid como profesional y como particular. Torero de pies a cabeza y hombre honrado de corazón sano, alejado de crápulas y falsías, recorre Román en triunfo los cosas españolas con el pensamiento fijo en los suyos que en este rincón levantino rezan por el hermano querido.

Pecho abierto para todas las miserias de sus semejantes, siempre dispuesto a remediarlas, y relevado de pensamientos insanos, vá Román por el mundo, al halago del sabor de las palmas que su hombría de bien y su maravilla merecen.

Lea Vd. EL DIA

Francisco Tamarit Chaves



Esencia de torero y matador excelente, que alejado de España dos años, recorre en triunfo los cosas sudamericanas, derramando el perfume de su toreo recio y de filigrana.

Don Diquela en Alicante

En nuestra redacción hemos tenido el gusto de saludar a nuestro extrañable amigo, el prestigioso revisor taurino murciano, Agustín López Palacios. Sea bien venido.

Propague usted «EL DIA»

FERNANDO DOMINGUEZ



He aquí un torero amasado con amor propio dignidad y sentido común.

Muchas veces hemos visto al torero vallisoletano y en todas lo hemos visto superarse y es que ¡claro! lo lleva dentro y como lo lleva lo tiene que dar.

Ingratitudes de empresarios lo dejaron fuera de la feria de Valencia y como sustituto llegó por una sola corrida ¡¡Una sola, cuando las merecía todas!! Y pasó, lo que tenía que pasar, que Fernando Domínguez, indiscutible figura del to-

reo, echó mano a su repertorio y aquello fué algo apoteósico. El gesto de Domínguez conmovió de tal manera al público valenciano, que las ovaciones cerradas, frenéticas, ecunánimes, nacidas al calor de un entusiasmo y emoción provocaron el paroxismo del pueblo, que, ante tanta gallardía y majeza, se entrega por completo, sugestionado por el arte y valor del artífice todo corazón y filigrana.

El «hueso» del ojo artificial, creía que se podría prescindir de Domínguez y aquella tarde azul, clara de

reflejos místicos producidos por el sol levantino, quedó patentizado que Fernando Domínguez es primerísima figura del toreo.

Y no es Domínguez torero de los más favorecidos por la suerte; donde hay un toro de fea construcción, de ideas perversas o manso... ya está incluido en el lote del torero de Valladolid, como pasó en el debut de Alicante, con el sobrero cárdeno de Darnaudé, el que por la magia de la muleta de Fernando Domínguez y su estilo singular de matador de toros, se arrastró sin orejas ni rabo.

Intérprete privilegiado de un arte bizarro y español, lleva Domínguez en sus claras retinas, toda la visión de los artistas que son y fueron en distintas manifestaciones como música, literatura, poesía, pintura y escultura, para ofrecerlo al pueblo soberano que ávido de emoción y arte acude a la plaza de toros en busca de estos factores que solamente los toreros honrados y sabios como Domínguez pueden ofrecer.

Piso amueblado

Principal, situado al sol saliente y en calle céntrica. Se alquila. Razón en Jorge Juan, 19. ALICANTE

P. VERDÚ

SASTRE

: Para señoras y caballeros :

EX CORTADOR DE LAS GRANDES CASAS O' ROSSEN Y BRENNAN DE PARÍS

On parle français

Calle Mayor, n. 6 ALICANTE

Un conflicto por una alternativa

En una de las últimas corridas de la segunda temporada de 1882 celebrada el 29 de octubre suscitóse entre los espadas Juan Ruiz «Lagartija» y Fernando Gómez «El Gallo» una cuestión sobre la alternativa de ambos. «Lagartija» aducía para ocupar el puesto por delante de «El Gallo», que la había tomado en Madrid, Fernando alegaba que se le había conferido en fecha anterior a la de «Lagartija» en Sevilla.

El día fué de los de marca mayor y como entonces la afición a los toros estaba tan en calma como en la actualidad se entablaron polémicas y salieron a relucir puntos de regionalismos. La prensa sevillana tratando el caso, como si fuese una cuestión de importancia salió por los Cerros de Ubeda y por no ser menos la madrileña no se quedó corta en decirnos ocupando el asunto taurino la atención de todos incluso la del Gobierno, como si se tratase de cuestión presupuestaria de vivo interés para la nación.

Los toreros se dividieron en dos bandos, y unos aficionados de los más solventes, se reunieron en el Café de Fornos y pidieron parecer a los espadas más reputados sirviéndoles de base un escrito presentado por tres de estos en 1881.

Los escritos presentados fueron dos mas y voy a copiarlos a la letra para que los aficionados se den cuenta de cómo se trataban las cuestiones de toros en aquellos tiempos, aun no lejanos.

El presentado en 1881 dice así: «Los que suscribimos, matadores de toros en categoría de primeros espadas, conocidos por casi todos los públicos de casi todas las plazas de España, y en las cuales hemos toreado, decimos y afirmamos bajo nuestra palabra de honor y como es innegable, que no hay plaza de toros ninguna que tenga derecho a primacía en las alternativas de los espadas y que estos cuenta al tiempo de matador de toros, desde el momento en que otros reputado y conocido como tal cede en una corrida la alternativa suya a favor de otro diestro: en té de lo cual firmamos en Sevilla v Mayo de 1881. Manuel Domínguez, Antonio Sánchez, Rafael Molina».

El segundo documento dice así: «Los

que suscriben, matadores de toros declaran que en su concepto tienen supremacía sobre las demás provincias para dar antigüedad a los espadas la plaza de Madrid, pues en distintas ocasiones ha ocurrido dar la preferencia a aquel matador mas moderno, ha estoqueado en Madrid antes que el mas antiguo en provincias. Madrid 25 de Octubre de 1882. Gonzalo Mora, Angel López Regatero».

El tercer documento se expresa en los siguientes términos: «El que suscribe declara, que siguiendo las formalidades para dar antigüedad a sus antecesores, han servido para Andalucía la alternativa de las plazas de Ronda, Sevilla y Granada, por ser plazas de Maestranza y que tienen ese privilegio sobre todas las provincias a excepción de la de Madrid, que es la que rige de Deseñaperros acá, hasta la presente, que no se ha tomado ningún acuerdo sobre este asunto. Madrid 26 de octubre de 1882. Salvador Sánchez «Frasuelo», José Sánchez del Campo «Cara Ancha», Felipe Sánchez «Frasuelo».

La cuestión se agudizó porque el empresario de Madrid, que lo era don Rafael Méndez de la Vega, contrató a ambos espadas para la segunda temporada y no se podían organizar corridas con estos diestros.

Los espadas y sus partidarios especialmente Lagartija, tomaron el asunto por lo trágico y hasta se permitieron bromas de mal gusto con los más caracterizados gallistas, que era el grupo más numeroso, teniendo que intervenir la policía en una colisión habida en la calle de San Miguel.

Fernando Gómez «El Gallo» cortó la polémica escribiendo una carta a su empresario y compadre, por ser padrino de pila de su hijo Rafael, en la cual, para facilitar la solución del conflicto renunciaba a su contrato, recibiendo por esto muchas felicitaciones.

La desigualdad del trabajo de Lagartija y la amistad que unía al Gallo con la empresa, fué causa por la cual este último actuó después en muchas temporadas; pero el pleito de las alternativas quedó sin resolver, pues los tres escritos mencionados nada dicen en concreto.

Contra todos los dolores



Cafiaspirina

Triunfo de Curro Caro y Manolo Martine en América

Valencia de Venezuela 13. (Por cable).—Los toros de Brabo fueron superiores. Contendieron Manolo Martínez y David Liceaga mano a mano.

El español Martínez tuvo un éxito formidable. Cortó las orejas y rabos de los tres toros y fué llevado en hombros hasta el hotel, entre gran entusiasmo.

Liceaga estuvo superior.

Pueblo México 13. (Por cable).—Se celebró el mano a mano Solórzano y Curro Caro, quedando el mexicano fuera de combate en el primer toro, por tener que ingresar herido en la enfermería. Por este motivo, el español tuvo que matar cinco toros, en los cuales derrochó tanto arte y tanto valor, que cortó

orejas y rabos y fué llevado en triunfo por las calles de Pueblo.

Por la noche se le hizo una serenata por una banda de música, a la que acudió una multitud enorme como homenaje al torero español que más entusiasmo ha despertado en México.

Apoderados

El excelente novillero, Vicente Molina nos comunica haber nombrado apoderado en Madrid al inteligente aficionado don Antonio López con domicilio en la calle de América, 18, el cual entre las varias corridas que le han hecho le ha firmado el debut en Zaragoza para el próximo mes de Marzo.

Visite V. las oficinas de Gas Alicante Pida presupuestos de instalaciones HOTEL SAMPER Frente al mar Alicante

